

1. DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Depósito a Plazo Fijo

A. Persona Natural

Moneda	Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo de 90 a 1800 días
Soles	S/ 500.00	S/ 5,000,000.00	TEA de 7.00% a 11.25% sujeto a evaluación
Dólares	US\$ 125.00	US\$ 2,000,000.00	TEA de 4.00% a 6.75% sujeto a evaluación

B. Persona Jurídica

Moneda	Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo de 90 a 1800 días
Soles	S/ 1,000.00	S/ 5,000,000.00	TEA de 2.00% a 6.00% sujeto a evaluación
Dólares	US\$ 300.00	US\$ 2,000,000.00	TEA de 2.40% a 3.30% sujeto a evaluación

Tasas de Cancelación Anticipada para Depósito a Plazo Fijo en Soles:

- ✓ TREA de 0.00% para cancelaciones dentro de los 30 primeros días.
- ✓ TREA de 1.35% para cancelaciones posteriores a los 30 días.

Tasas de Cancelación Anticipada para Depósito a Plazo Fijo en Dólares:

- ✓ TREA de 0.00% para cancelaciones dentro de los 30 primeros días.
- ✓ TREA de 0.25% para cancelaciones posteriores a los 30 días.

Depósito a Plazo Fijo Flexible

A. Persona Natural

Moneda	Monto Mínimo	Monto Máximo	TEA	
			A 365 días (Del Saldo)	TEA – Retiros Anticipados (Días transcurridos de la fecha de apertura sobre el importe del retiro) de 121 días a 365 días
Soles	S/ 5,000.00	S/ 1,000,000.00	9.50% a 10.00%	7.00%
Dólares	US\$ 1,500.00	US\$ 300,000.00	5.50% a 6.00%	4.00%

Tasas de Cancelación Anticipada:

- ✓ TREA de 1.35% para cancelaciones dentro de la vigencia del DPF.

2. CUENTAS DE AHORROS

Cuenta de Ahorro Tradicional

A. Persona Natural

Moneda	Saldo Mínimo	TEA	Incrementos de Capital	Retiros de Capital
Soles	S/ 0	1.00 %	Ilimitados	Ilimitados
Dólares	US\$ 0	0.25 %	Ilimitados	Ilimitados

B. Persona Jurídica

Moneda	Saldo Mínimo	TEA	Incrementos de Capital	Retiros de Capital
Soles	S/ 0	1.00 %	Ilimitados	Ilimitados
Dólares	US\$ 0	0.25 %	Ilimitados	Ilimitados

Cuenta Super Ahorro

A. Persona Natural

1. Soles

Rango	Monto en Cuenta Super Ahorro	TEA
1	Desde S/500.00 a más	7.00%

2. Dólares

Rango	Monto en Cuenta Super Ahorro	TEA
1	Desde US\$ 500.00	4.00%

Cuenta de Ahorro Creciendo Juntos

A. Persona Natural

Moneda	Saldo Mínimo	TEA	Incrementos de Capital	Retiros de Capital
Soles	S/ 500.00	6.50 %	Ilimitados	Ilimitados
Dólares	US\$ 100.00	4.00 %	Ilimitados	Ilimitados

Consideraciones:

Tasas sujetas a variación excepcional por campañas comerciales. Consultar por las campañas comerciales vigentes en nuestras oficinas a nivel nacional.

1. TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO

Moneda: Soles

Productos	Característica	Monto		TEA ¹
		Min	Max	Max
Préstamo Convenio ²	-	S/ 3,000	Sujeto a evaluación	39.90%
Préstamo Ordinario	-	S/ 3,000	Sujeto a evaluación	39.90%
Préstamo a Sola Firma	Préstamo contra DPF	S/ 1,000	Sujeto a evaluación	24.25%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo	S/ 3,000	Sujeto a evaluación	40.90%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo con Garantías en Cobranza de Facturas Electrónicas	S/ 5,000	Sujeto a evaluación	27.00%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo con Garantía Preferida	S/ 20,000	Sujeto a evaluación	26.00%
Préstamo MYPE	Para Activo Fijo	S/ 3,000	Sujeto a evaluación	40.90%
Préstamo MYPE	Para Compra de Deuda	S/ 3,000	Sujeto a evaluación	33.40%

Moneda: Dólares

Productos	Característica	Monto		TEA ¹
		Min	Max	Max
Préstamo Ordinario	-	US\$ 1,000	Sujeto a evaluación	29.00%
Préstamo a Sola Firma	Préstamo contra DPF	US\$ 1,000	Sujeto a evaluación	16.75%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo	US\$ 1,000	Sujeto a evaluación	30.90%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo con Garantías en Cobranza de Facturas Electrónicas	US\$ 1,300	Sujeto a evaluación	24.00%
Préstamo MYPE	Para Capital de Trabajo con Garantía Preferida	US\$ 6,000	Sujeto a evaluación	23.00%
Préstamo MYPE	Para Activo Fijo	US\$ 1,000	Sujeto a evaluación	40.90%
Préstamo MYPE	Para Compra de Deuda	US\$ 1,000	Sujeto a evaluación	26.40%

2. TASA DE INTERÉS MORATORIO

Moneda	Tasa de Interés Moratorio Anual ³	Vigencia
Soles	14.44%	02/Jun/2023
Dólares	11.62%	02/Jun/2023

³Tasa de Interés Moratorio Anual, se cobra al SOCIO en caso de incumplimiento en el pago de las cuotas, se devenga de manera adicional al interés compensatorio y se calcula desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la cuota hasta el día de su pago total.

La tasa máxima de interés convencional moratorio es equivalente al 15% de la tasa máxima de interés convencional compensatorio, y se aplica de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio o, de ser el caso, a la tasa de interés legal.

3. COMISIONES, GASTOS Y OTROS

Seguro de Desgravamen

Concepto	Prima mensual	Vigencia
Titular	0.06600%	01/Oct/2021
Titular	0.04501%	Aplicable a préstamos otorgados hasta antes del 01/Oct/2021
Mancomunado	0.12500%	01/Oct/2021
Mancomunado	0.08514%	Aplicable a préstamos otorgados hasta antes del 01/Oct/2021

Consideraciones

Tasas sujetas a variación excepcional por campañas comerciales. Consultar por las campañas comerciales vigentes en nuestras oficinas a nivel nacional.

¹TEA es la Tasa Efectiva Anual, calculada en un año base de 360 días (no incluye la tasa de seguro de desgravamen).

²Para el préstamo Convenio, la TEA e importes pueden variar según las condiciones suscritas en el convenio firmado con la empresa.